Comunicado Interno

SGA-GEA No.02579

Para: **Katherine Narváez Zúñiga**
SUBDIRECCION JURIDICA

De: Grupo Educación Ambiental Y Participación Comunitaria

Asunto: Solicitud modificación del contrato 179-2026 suscrito con Olga Sánchez

Fecha: 11 de Junio de 2026

Cordial saludo:

Mediante la presente solicito adelantar los trámites respectivos para llevar a cabo la modificación al contrato 179-2026 suscrito con Olga Sánchez, en tiempo, actvidades y valor, para lo cual se adjunta la justificación, asi como el certificado de plan de compras, CDP.

Quedamos atentos a su respuesta.

Claudia Marcela Delgado De Velez
Coordinadora Educación Ambiental

Elaborï¿½: Claudia Marcela Delgado De Velez

Beveles 11/06/2026 5:50 pm

PA-GLA-R76		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL	
Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	2		

VISTO BUENO DE LA DIRECTORA GENERAL (E)
PARA PROCESOS DE MODIFICACION A CONTRATO CD-CEA-179-2026- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El o la suscito(a) **Claudia Marcela Delgado, Coordinadora Grupo Educación Ambiental**, solicito al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-CORALINA, autorización para suscribir Acta de modificación al contrato CD-CEA-179-2026, suscrito entre la Corporación y la señora **OLGA PATRICIA SANCHEZ FLOREZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 45.482.582, bajo las siguientes características que se describen a continuación:

PERSONA		SERVICIOS	
NATURAL	JURIDICA	PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN
X		X	

NOMBRE DEL FUTURO CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUTURO CONTRATISTA
OLGA PATRICIA SANCHEZ FLOREZ	45.482.582

OBJETO CONTRACTUAL PREVISTO	ACTIVIDADES CONTRACTUALES PREVISTAS
Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el área de Coordinación de educación Ambiental de la corporación para el desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA-	1. Apoyar al área de Educación Ambiental para dar cumplimiento a los fallos judiciales y campañas educativas priorizadas. 2. Apoyar al área de educación ambiental en la campaña educativa para la implementación de acciones de la Ley 1973 del 2019 regulatoria del ingreso y el uso del plástico y entrega de informe 3. Brindar asesorías y acompañamiento en buenas prácticas ambientales en sectores y/o asociaciones turísticas, 4. Apoyar la atención de usuarios al Centro interactivo de Educación Ambiental en Casa Bioclimática 5. Atender las solicitudes por parte de la Subdirección de Planeación u otros delegados que contribuyan a la implementación de las políticas del Sistema de Gestión Calidad en CORALINA 6. apoyar en las conmemoración de las fechas ecologías y eventos 7. Apoyar en las salidas de campo que sean requeridas por la coordinación de educación ambiental 8. Presentar informes mensuales de actividades realizadas, el cual debe incluir evaluación de resultados y propuestas de mejoramiento 9. Todas las demás que sean necesarias en relación a su objeto contractual y sean requeridas por el supervisor del contrato Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la subdirección de planeación y desarrollo institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR TOTAL INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR Y PLAZO TOTAL	NOMBRE DEL PROYECTO BAJO EL CUAL SE ADELANTA EL TRÁMITE	TIPO DE RECURSO	FUENTE DEL RECURSO
CUATRO (4) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS	1 MES Y 15 DIAS	$ 15.983.333	$5.250.000	**VALOR TOTAL**: VEINTIUN MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (21.233.333). M/CTE. **PLAZO TOTAL:** SEIS (6) MESES Y DOS (2) DIAS	Implementación de estrategias innovadoras de educación ambiental y participación social en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	PROPIOS	PROPIOS

Dado en San Andrés islas, el 11 de junio de 2026.

Atentamente,

Claudia Marcela Delgado
Coordinadora Grupo Educación Ambiental

Elaboró: DRAMOS
Revisó: CD. Delgado

Conforme a lo anterior, se otorga visto bueno para iniciar e impulsar el proceso de contratación antes referido, sin perjuicio de la revisión y validación que para tal efecto debe realizar el funcionario responsable del trámite de contratación, frente a los criterios de idoneidad y experiencia establecidos en el Documento de Estudios y Documentos Previos con base en la documentación allegada por el futuro contratista.

Visto Bueno Ordenador del Gasto.

QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON
Directora General (e)
Fecha de VoBo.:

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CORALINA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NUMERO 00574-26

PAG 1 GRUPO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

El suscrito Coordinador de Grupo de Contabilidad y Presupuesto de la CORALINA, abajo firmante

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro (s); del Presupuesto de gastos de: INVERSION; para la vigencia fiscal de 2026 y que a continuación se describe (n), se ha (n) reservado la (s) siguiente (s) suma (s).

Rubro Presupuestal	Descripción	Valor	Saldo
I2089000050010320	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	5,250,000.00	5,250,000.00
Para un total de:		5,250,000.00	5,250,000.00

CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Concepto :SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO

Expedido en: San Andres Islas, a los 11 dias del mes de Junio de 2026

Imputacion	SIIF	Fecha
Solicitud		
C.D.P.		
No. Solicitud CDP		

Se Expide a Solicitud de : _____

Fecha de Vencimiento :31 Diciembre 26

JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS INCORPORADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Una vez realizada la verificación solicitada por Claudia Marcela Delgado, Coordinadora de Educación Ambiental, se pudo constatar que:

	INDICAR CON X	DESCRIPCIÓN DEL PAA	ÍTEM PAA	Codificación UNSPSC
SERVICIOS	X	Profesional en área social, por valor de: $16.000.000	5	86141501

Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, adoptado mediante Resolución No. 011 de fecha 14 de Enero de 2026.

Fecha Estimada de inicio del proceso de adquisiciones hasta agosto de 2026, mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Dado en San Andrés Isla, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

Ambientalmente,

Firma
ANA MARIA BENT CHRISTOPHER
Almacenista

Elaboró: A. Bent

Revisó: A. Bent

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO:	CD-CEA-179-2026
1.2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.3. NOMBRE DEL/LA CONTRATISTA:	OLGA PATRICIA SANCHEZ FLOREZ
1.4. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	45.482.582
1.5. OBJETO CONTRACTUAL:	***Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el área de Coordinación de educación Ambiental de la corporación para el desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA-***
1.6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/01/2026
1.7. VALOR INICIAL:	15.983.333
1.8. PLAZO INICIAL:	4 MESES Y 17 DIAS
1.8. FECHA DE INICIO:	29/01/2026
1.10. FECHA DE TERMINACIÓN:	15/06/2026

2. MODIFICACIÓN(ES) ANTERIORES

2.1. VALOR ADICIONADO:	N/A
2.2. PLAZO ADICIONAL:	N/A
2.3. CESION:	N/A
2.4. OTROS:	N/A
2.5. SUSPENSIÓN:	N/A

3. MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1 TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Marcar con una X la que corresponda

Adición		Cesión	
Prorroga		Terminación Anticipada por Mutuo Acuerdo	
Adición y prorroga	X	Aclaración	
Modificación		Otra	

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

El pasado 11 de JUNIO de 2026 mediante oficio No. 02579 , el/la señor(a) Claudia Marcela Delgado, en calidad de Supervisor del contrato solicitó CD-CEA-179-2026 la modificación, argumentando que, La coordinación de educación ambiental identifica la necesidad de hacer prorroga, adición y actividades dentro del contrato CD-CEA-179-2026

siendo parte del proyecto Implementación de estrategias innovadoras de educación ambiental y de participación social en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina vigente del presente año.

De acuerdo a las obligaciones del contratista este ha venido cumpliendo con sus actividades requeridas y pactadas, es por ello que con el fin de asegurar la continuidad y cumplimiento de los entregables, se solicita adicionar por el valor de **CINCO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS ($5.250.000)** al contrato CD-CEA-179-2026 al valor estipulado inicialmente.

La ejecución financiera del Contrato, a la fecha es la que expone a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00258-26 Y 00574-26
Certificado de Registro Presupuestal	S401CON-179-2026
Valor Total del Contrato	15.983.333
Valor Total Pagado	10.733.333
Valor a Pagar con la Presente Acta	$5.250.000
Saldo a Liberar	0

3.3. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS A MODIFICAR:

Una vez analizada la conveniencia de las modificaciones, el Supervisor ha considerado la necesidad de adicionar al contrato de prestación servicios profesionales No CD-CEA-179-2026, por los argumentos establecidos anteriormente, así:

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO:

1. Apoyar al área de Educación Ambiental para dar cumplimiento a los fallos judiciales y campañas educativas priorizadas y entrega de informe
2. Apoyar al área de educación ambiental en la campaña educativa para la implementación de acciones de la Ley 1973 del 2019 regulatoria del ingreso y el uso del plástico y entrega de informe
3. Apoyar la socialización en los espacios Conversemos Seaflower que se desarrollen durante la vigencia del contrato
4. Brindar asesorías y acompañamiento en buenas prácticas ambientales en sectores y/o asociaciones turísticas,
5. Apoyar la atención de usuarios al Centro interactivo de Educación Ambiental en Casa Bioclimática
6. Apoyar en los procesos administrativos precontractuales y contractuales en el área de Coordinación de Educación Ambiental
7. Apoyar en la estructuración de los procesos contractuales pertenecientes al área de Coordinación de Educación Ambiental en la plataforma del SECOP II
8. Atender las solicitudes por parte de la Subdirección de Planeación u otros delegados que contribuyan a la implementación de las políticas del Sistema de Gestión Calidad en CORALINA N/A
9. Apoyar las actividades de Planeación y Desarrollo Institucional que se desarrolla en la Isla de San Andrés
10. Apoyar en las salidas de campo que sean requeridas por la coordinación de educación ambienta
11. Presentar informes mensuales de actividades realizadas, el cual debe incluir evaluación de resultados y propuestas de mejoramiento

12. Todas las demás que sean necesarias en relación a su objeto contractual y sean requeridas por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES MODIFICADAS:

1. Apoyar al área de Educación Ambiental para dar cumplimiento a los fallos judiciales y campañas educativas priorizadas.
2. Apoyar al área de educación ambiental en la campaña educativa para la implementación de acciones de la Ley 1973 del 2019 regulatoria del ingreso y el uso del plástico y entrega de informe
3. Brindar asesorías y acompañamiento en buenas prácticas ambientales en sectores y/o asociaciones turísticas,
4. Apoyar la atención de usuarios al Centro interactivo de Educación Ambiental en Casa Bioclimática
5. Atender las solicitudes por parte de la Subdirección de Planeación u otros delegados que contribuyan a la implementación de las políticas del Sistema de Gestión Calidad en CORALINA
6. apoyar en las conmemoración de las fechas ecologías y eventos
7. Apoyar en las salidas de campo que sean requeridas por la coordinación de educación ambiental
8. Presentar informes mensuales de actividades realizadas, el cual debe incluir evaluación de resultados y propuestas de mejoramiento
9. Todas las demás que sean necesarias en relación a su objeto contractual y sean requeridas por el supervisor del contrato Suministrar la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la subdirección de planeación y desarrollo institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad.

PRIMERO: Modificar la cláusula tercera, consiste en adicionar al valor inicialmente pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-CEA-179-2026, la suma de **CINCO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS ($5.250.000)** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal 00574-26, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones legales, el cual quedará así:

CLAUSULA TERCERA: ***CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *Para todos los efectos, el valor del presente contrato ascenderá a la suma de* **VEINTIUN MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (21.233.333). FORMA DE PAGO:** El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en pagos mensuales de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000), A)** El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que inicie la ejecución del contrato, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato. **B)** Los siguientes pagos se realizarán mes calendario vencido, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato. **C)** El último de los pagos se cancelará en proporción a los días ejecutados en dicho periodo, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato, entrega de los bienes devolutivos al Almacén de la Corporación, devolución al Supervisor del Contrato de la totalidad de la información y/o documentación entregada y producida con ocasión de la ejecución del contrato, incluidas claves de acceso y la legalización de gastos de viaje cuando hubiere lugar. **PARAGRAFO:** Para efectos de las actividades adicionadas al presente contrato se cancelara al contratista previa entrega de los productos definidos en el numeral anterior El supervisor designado deberá verificar y certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y dará su visto bueno para tramitar cada uno de los pagos

SEGUNDA: PLAZO: Prorroga al plazo inicial del contrato de prestación de servicio profesional numero CD-CEA-179-2026, seria por UN (1) MESES Y QUINCE (15) DIAS

PLAZO FINAL: 6 MESES Y 2 DIAS

TAERCERA: Las demás estipulaciones contenidas en el contrato de prestación de servicio CD-CEA-179-2026, continúan vigentes y se entienden incorporadas a la presente modificación.

CLAUDIA MARCELA DELGADO

Coordinadora de Educación Ambiental

Proyectó: DRAMOS
Revisó: Cdelgado
Anexos: Copia Oficio No. _____, en ___ (___) folio
Demás anexos que se consideren como por ejemplo: CDP, Certificado PAA, Anexos técnicos